

Cabildo extraordinario

del 24 de Julio de 1836

} Hoy seis de la mañana

en este dia se reunió en la

Facción

salas consistoriales del Ilustre Ayun-

tam. ^{to} sexta villa de Yula bajo la presid

del Alcalde civil D. Jose Serrano, en

consecuencia del oficio q. este habia re-

cibido y presentado, del Ayuntam. ^{to} de Cande-

te, el cual referente a otro q. le habia por-

do el Sr. Juestela Iguero, notificaba la in-

curria en la Ciudad de S. Felipe y

pueblos limítrofes de la facción rebelde

q. con una fuerza bastante respetable

intentaba hacerlo por estos pueblos ocasion

ando la ruina y luto de muchos jinos por

su atroz comportam. ^{to} en vista est

Ayuntam. ^{to} acordó ponerlo en concien-

cia de los pueblos contiguos y comar. ^{tes}

Arroyo a los efectos q. haya lugar,

y muy particularm. ^{te}

en el del Sr. Com

dante Grad. de la Prov. y Gobernador

Civil, p. q. disponga la fuerza q. este

a su disposicion para poder recha-

zar y retirar dho. facción, evitando por

este medio los perjuicios q. padieser

